

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO 2021**

**CUERPO PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

## **OPOSITORES/AS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES**

Además de los contemplados en la Orden 22/2020, de 23 de noviembre, los tribunales aplicarán los siguientes criterios de evaluación en las diversas pruebas de la oposición.

### **PRUEBA**

#### **PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES**

##### **1. ASPECTOS CIENTÍFICOS DEL TEMA (80%)**

- Fundamentación científica del tema: rigor teórico, estudios en los que se basa, diversidad de fuentes y de perspectivas, legislación vigente mirada amplia, interacción entre diferentes aspectos del tema, consideración del contexto.
- Variedad y riqueza del contenido y calidad de las ideas aportadas. Precisión y rigor científico.
- Dominio de los conceptos epistemológicos propios de la disciplina o área (cambios y permanencias, multifactorialidad, causa-consecuencia, interacción, localización, escala...)
- Vinculación entre hechos y procesos.
- Conocimientos actualizados de las diversas aportaciones e innovaciones en el área. Uso de aportaciones bibliográficas y webgrafía actualizadas. Referencia a los debates e investigaciones de la disciplina.
- Capacidad de análisis y de crítica. Originalidad e innovación en el planteamiento del tema.
- Relación con cuestiones relevantes de la actualidad.

##### **2. ASPECTOS DIDÁCTICOS (20%)**

- Comenta el uso y la relevancia del tema en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado de la ESO, Bachillerato o Formación Profesional del siglo XXI.
- Hace referencia al currículo vigente y/o normativa.
- La metodología tiene en cuenta y se adapta a las características de los grupos de alumnos/as.
- Utiliza diferentes formas de organización del alumnado y del trabajo en el aula y facilita la comunicación y la ayuda entre iguales. Fomenta la participación del alumnado como sujeto del aprendizaje.
- Utiliza diferentes recursos, incluyendo recursos TIC's adaptados a las necesidades del alumnado.
- Criterios de evaluación y calificación explícitos y comprensibles para el alumnado; sistemas de recuperación, procedimientos e instrumentos diversos de evaluación, de autoevaluación y de autorregulación.
- Plantea actividades coherentes con el desarrollo de las competencias.
- Instrumentos de evaluación que permiten recoger evidencias de las competencias conseguidas.
- Argumenta pedagógicamente todas las decisiones adoptadas.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO 2021

## CUERPO PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GEOGRAFÍA E HISTORIA

### OPOSITORES/AS DE TURNO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

Además de los contemplados en la Orden 22/2020, de 23 de noviembre, los tribunales aplicarán los siguientes criterios de evaluación en las diversas pruebas de la oposición.

#### CRITERIOS COMUNES A TODAS LAS PRUEBAS

- Uso correcto y no discriminatorio del lenguaje, tanto oral como escrito.
- Dominio de los conceptos epistemológicos propios de la disciplina o área (cambios y permanencias, multifactorialidad, causa-consecuencia, interacción, localización, escala...)
- Conocimientos actualizados de las diversas aportaciones e innovaciones en el área.
- Referencia a los debates e investigaciones de la disciplina. Uso de recursos bibliográficos y webgráficos actualizados.
- Dominio de los procedimientos de análisis e investigación propios de la disciplina del área.
- Atención a la legislación educativa autonómica y estatal.
- Competencia comunicativa: oral, escrita, no verbal.
- Capacidad para estructurar la información, sintetizarla y hacerla entender de forma clara y motivadora.
- Conexión con la realidad social. Relación con cuestiones sociales relevantes en la actualidad. Uso del conocimiento desde una perspectiva crítica.
- Relación con el entorno sociocultural.
- Explicita la posible relevancia de los temas para la Enseñanza Secundaria del siglo XXI
- Atención a la diversidad del alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- Fundamentación pedagógica de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

#### CRITERIOS DE PENALIZACIÓN COMUNES A TODAS LAS PRUEBAS: CUESTIONES DE CORRECCIÓN GRAMATICAL, ORTOGRAFÍA, SINTAXIS Y REGISTRO

- Hasta dos puntos por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica o por deficiencias en otras propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión).
- Si la redacción presenta errores gramaticales y/o de expresión se descontarán 0'05 puntos por error.
- En el caso concreto de la ortografía se descontará 0'25 puntos por cada falta que afecte a las grafías y 0'15 puntos por cada tilde.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport

- Este cómputo se aplicará a errores nuevos y no a faltas o errores que pudieran repetirse en la prueba.
- Estos criterios serán de aplicación a todas las pruebas.

### **CRITERIOS DE INVALIDACIÓN DE LA PRUEBA**

- Incluir nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar a la persona aspirante (por ejemplo, realizar la prueba íntegramente en mayúsculas, numerar las páginas con marcas anómalas, etc.)
- Ejercicio ilegible.
- Utilizar bolígrafo que no sea de tinta azul o negra. No se podrán alternar colores en las pruebas.

**PRIMERA PRUEBA.  
PARTE A (5 puntos)**

**1. NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESPECIALIDAD DOCENTE (80%)**

**Competencias disciplinares (65%)**

- Fundamentación científica del tema: rigor teórico, estudios en los que se basa, diversidad de fuentes y de perspectivas, legislación vigente, mirada amplia, interacción entre diferentes aspectos del tema, consideración del contexto.
- Variedad y riqueza del contenido y calidad de las ideas aportadas. Precisión y rigor científico.
- Dominio de los conceptos epistemológicos propios de la disciplina o área (cambio, permanencia, multifactorialidad, causa-consecuencia, interacción, localización, escala...)
- Vinculación entre hechos y procesos.
- Conocimientos actualizados de las diversas aportaciones e innovaciones en el área. Uso de aportaciones bibliográficas y webgrafía actualizadas. Referencia a los debates e investigaciones de la disciplina.
- Capacidad de análisis y de crítica.
- Relación con cuestiones relevantes de la actualidad.

**Competencias pedagógicas (15%)**

- Comenta el uso y la relevancia del tema en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado de la ESO, Bachillerato o Formación Profesional del siglo XXI.
- Referencias al currículo vigente y/o normativa

**2. HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA APLICAR LOS  
CONOCIMIENTOS EN EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLE LA FUNCIÓN  
DOCENTE (20%)**

**Competencias comunicativas**

- Claridad en la exposición y precisión conceptual.
- Organización y estructura del texto (márgenes adecuados, sin tachaduras, páginas numeradas), seguimiento de un guión (introducción, justificación, contextualización, desarrollo y conclusión), coherencia (partes compensadas según su función e importancia).
- Originalidad e innovación en el planteamiento del tema.
- Corrección ortográfica.
- Muestra en su lenguaje que tiene interiorizados los valores inclusivos.

**PRIMERA PRUEBA.  
PARTE B (5 puntos)**

**COMÚN A LAS TRES PRUEBAS**

- El/la opositor/a tendrá que mostrar la habilidad en los procedimientos de investigación y de estudio propios de la Historia, la Geografía y la Historia del Arte aplicados a la resolución de un problema o al análisis de una situación o a un caso concreto.
- El ejercicio consta de tres partes que se valorarán por separado cada una.
- La calificación será la media aritmética de las tres partes.
- Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas

**A) INTERPRETACIÓN Y COMENTARIO DE UN DOCUMENTO GEOGRÁFICO**

**1. NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESPECIALIDAD DOCENTE (80%)**

**Competencias disciplinares (65%)**

- Identificación de la fuente y sus características.
- Análisis de las variables espaciales y temporales.
- Explicación multifactorial de los hechos que se representan trabajando con la localización, la escala, las interacciones y la organización del territorio.
- Capacidad de análisis y de crítica. Diferencia entre hechos objetivos y valoraciones, contempla diferentes perspectivas. Vinculaciones de hechos y procesos.
- Elabora conclusiones coherentes con el desarrollo del comentario.
- Aportación de bibliografía, webgrafía y fuentes de referencia diversas.

**Competencias pedagógicas (15%)**

- Comenta el uso y relevancia de este comentario en la enseñanza del alumnado de ESO, Bachillerato o Formación Profesional del siglo XXI.
- Sugiere usos didácticos del documento analizado.
- Relación con otros recursos del entorno de las TIC.
- Referencia al currículo vigente.

**2. HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA APLICAR LOS  
CONOCIMIENTOS EN EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLE LA FUNCIÓN  
DOCENTE (20%)**

**Competencias comunicativas**

- Habilidades expositivas: claridad de ideas, dominio de un vocabulario específico, precisión conceptual, claridad en la exposición oral y escrita...
- Organización y estructura del texto: rigor y actualización científica, cohesión, coherencia, grado de seguimiento de un esquema-guion (introducción, desarrollo, conclusiones).
- Originalidad e innovación en el planteamiento del tema.
- Utilización de lenguaje inclusivo.
- Corrección ortográfica.

## B) INTERPRETACIÓN Y COMENTARIO DE UN TEXTO HISTÓRICO O HISTORIOGRÁFICO

### 1. NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESPECIALIDAD DOCENTE (80%)

#### Competencias disciplinares (65%)

- Clasificación del texto. Contextualización. Quien habla, a quién, con que finalidad, cuando y donde.
- Análisis de la forma y del contenido del texto, con relación al contexto.
- Capacidad interpretativa y análisis del contenido.
- Explicación multifactorial, causas-consecuencias, cambios y permanencias, crisis, transiciones.
- Relaciona hechos con los amplios procesos históricos (tiempo largo, tiempo corto, duración, estructura, coyuntura)
- Valoración crítica del texto y de la relevancia de su contenido. Aporta varias perspectivas.
- Relaciona con cuestiones relevantes de la actualidad.
- Capacidad de análisis y de crítica. Diferencia entre hechos objetivos y valoraciones históricas. Vinculaciones de hechos y procesos.

#### Competencias pedagógicas (15%)

- Comenta el uso y relevancia de este comentario en la enseñanza del alumnado de ESO, Bachillerato o Formación Profesional del siglo XXI.
- Sugiere usos didácticos del documento analizado.
- Relación con otros recursos del entorno de las TIC.
- Referencia al currículo vigente.

### 2. HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS EN EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLE LA FUNCIÓN DOCENTE (20%)

#### Competencias comunicativas

- Habilidades expositivas: claridad de ideas, dominio de un vocabulario específico, precisión conceptual, claridad en la exposición oral y escrita...
- Organización y estructura del texto: rigor y actualización científica, cohesión, coherencia, grado de seguimiento de un esquema-guion (introducción, desarrollo, conclusiones).
- Originalidad e innovación en el planteamiento del tema.
- Utilización de lenguaje inclusivo.
- Corrección ortográfica.

## **C) INTERPRETACIÓN Y COMENTARIO DE UNA OBRA SIGNIFICATIVA DE LA HISTORIA DEL ARTE**

### **1. NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESPECIALIDAD DOCENTE (80%)**

#### **Competencias disciplinares (65%)**

- Identificación de la imagen: título de la obra, autor, cronología, estilo, escuela, ubicación de la obra.
- Análisis de la imagen.
- Contextualiza la obra en su ámbito histórico, social y cultural.
- Análisis formal de la composición, técnico, de los materiales, estilístico.
- Análisis de la función social de la obra y de su significado iconográfico e iconológico.
- Importancia de la obra dentro de la evolución del artista.
- Valora su significatividad en la evolución del estilo/movimiento y en la Historia del Arte. Vinculaciones de hechos y procesos.
- Capacidad de análisis crítico. Contempla varias interpretaciones.
- Relaciona con cuestiones relevantes de la actualidad cultural y artística.

#### **Competencias pedagógicas (15%)**

- Comenta el uso y relevancia de este comentario en la enseñanza del alumnado de ESO, Bachillerato o Formación Profesional del siglo XXI.
- Sugiere usos didácticos del documento analizado.
- Relación con otros recursos del entorno de las TIC.
- Referencia al currículo vigente.

### **2. HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS EN EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLE LA FUNCIÓN DOCENTE (20%)**

#### **Competencias comunicativas**

- Habilidades expositivas: claridad de ideas, dominio de un vocabulario específico, precisión conceptual, claridad en la exposición oral y escrita...
- Organización y estructura del texto: rigor y actualización científica, cohesión, coherencia, grado de seguimiento de un esquema-guion (introducción, desarrollo, conclusiones).
- Originalidad e innovación en el planteamiento del tema.
- Utilización de lenguaje inclusivo.
- Corrección ortográfica.

**SEGUNDA PRUEBA  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA/UNIDAD DIDÁCTICA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PARTE A (5 Puntos)  
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**1. NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESPECIALIDAD DOCENTE (80%)**

**Competencias disciplinares (15%)**

- Hace uso de los conceptos que estructuran el pensamiento histórico y geográfico: multicausalidad, cambios y permanencias, tiempos históricos, significación de las fuentes, espacio geográfico...
- Originalidad, innovación y adecuación en los planteamientos del tema.
- Relevancia del tema en la actualidad. Conexión con la realidad, función y uso social del conocimiento.
- Cantidad y densidad de las ideas aportadas. Riqueza y variedad de los contenidos.

**Competencias pedagógicas (65%)**

- Se ajusta al marco legal vigente.
- Fundamentación pedagógica, psicológica y epistemológica.
- La programación está justificada y contextualizada considerando las características socioeconómicas y culturales del entorno.
- La programación explicita la finalidad y/o los objetivos que pretende ¿para qué?
- Los contenidos son coherentes con las necesidades del alumnado.
- Argumenta la relevancia de la selección hecha y su estructura y secuenciación.
- Se han definido unos contenidos básicos y otros de ampliación.
- La metodología tiene en cuenta diversidad de métodos, recursos y estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- La metodología tiene en cuenta y se adapta a las características de los grupos de alumnado.
- Utiliza diferentes formas de organización del alumnado y del trabajo en el aula y facilita la comunicación y la ayuda entre iguales. Fomenta la participación del alumnado como sujeto del aprendizaje.
- Hace un uso de recursos diversos, incluyendo las TIC, adaptados a las necesidades del alumnado.
- Plantea actividades coherentes con el desarrollo de las competencias.
- Clarifica qué tiene que ser capaz de hacer el alumnado con aquello que ha aprendido.
- Planifica estrategias adecuadas para la atención a la diversidad dentro del grupo-clase. Contempla los niveles de inclusión establecidos en la normativa.
- Incorpora los elementos transversales: fomento de la lectura, comunicación audiovisual y TIC, emprendimiento, educación cívica... Contacto con otras materias o áreas.
- Criterios de evaluación y calificación explícitos y comprensibles para el alumnado: sistemas de recuperación, procedimientos de evaluación, autoevaluación y autorregulación.
- Instrumentos de evaluación que permiten recoger evidencias de las competencias logradas.





- Criterios de evaluación y autoevaluación que orientan la mejora de la programación y favorecen la formación permanente del profesorado.
- Argumentación pedagógica de todas las decisiones adoptadas en la programación.
- Bibliografía/webgrafía. Bases legales.
- Menciona las unidades didácticas, programas o bloques temáticos.

## **2. HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS EN EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLE LA FUNCIÓN DOCENTE (20%)**

### **Competencias comunicativas**

- Capacidad de comunicación. Habilidades expositivas (modulación de la voz, variaciones el tono, expresividad, coherencia, corrección)
- Grado de precisión conceptual empleada.
- Se implica y es capaz de transmitir entusiasmo y confianza en la posibilidad de aprender. Manifiesta confianza y expectativas positivas hacia el alumnado.
- Elabora un discurso ordenado, claro y con conclusiones. Estructura la exposición y la adecúa al tiempo previsto.
- Gestión del grupo-clase atendiendo a la diversidad del alumnado y empatizando con las diversas situaciones.
- Muestra creatividad, iniciativa y convicciones pedagógicas.
- Contempla la educación emocional y cómo afrontar la frustración, la autoestima y los conflictos en la comunicación del grupo-clase.
- Aspectos formales: estética, originalidad y claridad en la presentación.

**ASPECTOS FORMALES** según directrices establecidas en el anexo III de la Orden 22/2020

Se aplicarán los criterios de corrección, ortografía, sintaxis y registro establecidos para todas las pruebas

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PARTE B (5 Puntos)  
EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA O BLOQUE TEMÁTICO**

**1. NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESPECIALIDAD DOCENTE (80%)**

**Competencias disciplinares (15%)**

- Hace uso de los conceptos que estructuran el pensamiento histórico y geográfico: multicausalidad, cambios y permanencias, tiempos históricos, significación de las fuentes, espacio geográfico...
- Originalidad, innovación y adecuación en los planteamientos del tema.
- Relevancia del tema en la actualidad. Conexión con la realidad y la función y uso social del conocimiento.
- Cantidad y densidad de las ideas aportadas. Riqueza y variedad de los contenidos.

**Competencias pedagógicas (65%)**

- Adecuada contextualización y secuenciación de la unidad didáctica.
- Tiene en cuenta los conocimientos previos del alumnado.
- Muestra habilidad para expresar finalidades que persigue o en concreto en la unidad didáctica (o proyecto en el que se incluye).
- Presenta los contenidos de forma clara, coherente e imaginativa.
- Muestra conocimiento del desarrollo actual del tema (actualización).
- Contempla contenidos/actividades básicas y de refuerzo o ampliación que conectan con las experiencias y saberes del alumnado
- Relaciona la unidad didáctica con otras áreas del mismo curso/nivel y con las áreas transversales del currículum.
- Organiza el tiempo, el espacio y la comunicación dentro del aula fomentando la ayuda entre iguales y las diversas interacciones.
- Las actividades se orientan a la consecución de las competencias.
- Promueve la implicación y motivación del alumnado.
- Atiende las diferentes capacidades del alumnado con estrategias de enseñanza diversas.
- Contempla el adecuado registro de progresos y dificultades del alumnado para orientar el proceso atendiendo la mejora de todo el grupo-clase.
- Demuestra habilidades comunicativas con el alumnado y estrategias para promover dinámicas participativas que impliquen a todo el alumnado.
- Uso de herramientas de evaluación y calificación coherentes con el desarrollo de las competencias (que permiten ver qué hace el alumnado).
- Usa herramientas de autoevaluación y autorregulación del alumnado que muestran los pasos superados o pendientes de superar.
- Contempla la autoevaluación del profesorado y de la unidad didáctica.
- Argumentación pedagógica de todas las decisiones adoptadas en la programación.
- Bibliografía/webgrafía. Bases legales.
- La unidad didáctica favorece la inclusión de manera que todo el alumnado puede estar presente, participar y aprender en un marco común.

## **2. HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA APLICAR LOS CONOCIMIENTOS EN EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLE LA FUNCIÓN DOCENTE (20%)**

### **Competencias comunicativas**

- Capacidad de comunicación. Habilidades expositivas (modulación de la voz, variaciones el tono, expresividad, coherencia, corrección)
- Grado de precisión conceptual empleada.
- Se implica y es capaz de transmitir entusiasmo y confianza en la posibilidad de aprender. Manifiesta confianza y expectativas positivas hacia el alumnado.
- Elabora un discurso ordenado, claro, y con conclusiones. Estructura la exposición y la adecúa al tiempo previsto.
- Gestión del grupo-clase atendiendo a la diversidad del alumnado y empatizando con las diversas situaciones.
- Muestra creatividad, iniciativa y convicciones pedagógicas.
- Contempla la educación emocional y cómo afrontar la frustración, la autoestima y los conflictos en la comunicación del grupo-clase.
- Aspectos formales: estética, originalidad y claridad en la presentación.

**ASPECTOS FORMALES** según directrices establecidas en el anexo III de la Orden 22/2020

Se aplicarán los criterios de corrección, ortografía, sintaxis y registro establecidos para todas las pruebas

## CRITERIOS DE PENALIZACIÓN 2021

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### ASPECTOS FORMALES

CRITERIO	PENALIZACIÓN
Por estar distribuida en menos de 10 o más de 15 unidades didácticas.	0'2 puntos por cada unidad didáctica de menos o de más.
Por no contemplar cada uno de los apartados.*	0'2 puntos menos por cada apartado*.
Por superar el máximo de 60 folios	0'1 puntos por cada folio de más.
Por superar el máximo de 15 folios en los anexos.	0'1 puntos por cada folio de más.
Por utilizar un formato distinto al DIN-A4.	0'5 puntos
Por utilizar un interlineado diferente al establecido en la convocatoria (doble espacio).	1 punto
Por utilizar una tipología de letra distinta a la establecida en la convocatoria (Arial) y/o por utilizar un tamaño distinto a "12 puntos sin comprimir".	1 punto
Por no contener la portada los datos especificados en la convocatoria (identificación de la persona aspirante, el cuerpo y la especialidad por la que se presenta)	0'5 puntos
Por no presentar la programación didáctica del modo indicado en la convocatoria (de forma telemática, en un único documento, formato PDF, que sin superar los 20 MB).	0'5 puntos
Por contener hipervínculos que supongan enlace a páginas propias, que puedan extender el contenido de la programación presentada**	0'5 puntos**

\*Se puede admitir que la descripción de cada apartado no sea literal.

\*\* Serán admitidos aquellos hipervínculos que se correspondan con enlaces a normativas o bibliografía.

Penalización máxima: 3 puntos.